



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS
CENTRO DE MATEMÁTICA
Acta de la reunión de la Comisión Coordinadora Docente

Fecha: 13 de setiembre de 2011

Sesión: # 14/2011

Presentes: Walter Ferrer, Pablo Lessa, Cecile Mezzera.

Asuntos entrados con proyecto de resolución:

1 – Acta de la sesión anterior.

Aprobar sin modificaciones.

(3 en 3)

Asuntos entrados:

Entran en sala Ángel Pereyra, Fernando Abadie, Santiago Martinchich y Rafael Potrie.

2 - Acta de la sesión 11/2011: rever el punto 6 a pedido de la Comisión Directiva: Publicación de exámenes en la página web.

A partir de la sugerencia de la Comisión Directiva, se resuelve hacer las siguientes precisiones en relación a la publicación de los exámenes en la página web del Cmat:

1. se publicarán en la página las propuestas y soluciones de los exámenes del año en curso y del año anterior.
2. pasados esos dos años, las propuestas se transferirán a otra página, con los avisos necesarios para evitar confusiones.
3. en cuanto a la redacción de las soluciones referidas en la parte 1, se sugiere que:
 - i. para los cursos de Matemática I y II sean detalladas, para mostrar a los estudiantes lo que se considera un examen completamente resuelto
 - ii. para los otros cursos, que sean resumidas.

(3 en 3)



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS
CENTRO DE MATEMÁTICA

Salen de sala Ángel Pereyra, Fernando Abadie, Santiago Martinchich y Rafael Potrie.

3 - Documento elaborado por la Com. integrada por los docentes Gr. 4 y 5 sobre la Dirección y la CCD del Cmat: incentivos para Director y Coordinador Docente. Integración de la CCD: propuesta de los estudiantes.

Teniendo en cuenta que estamos ante una situación de futuros cambios debido a la implementación del nuevo Plan de estudios y que la demanda actual de horas docentes es alta, sugerir a la Comisión Directiva continuar con el régimen actual de incentivos por un período de un año; o sea, liberar de carga docente solamente al Director, durante un semestre por cada año de dirección.

A partir del próximo período de coordinación docente (agosto 2012), y debido a la mayor dedicación que el nuevo Plan de estudios exigirá al Coordinador, se sugiere que este tenga igual compensación que el Director.

En cuanto a la integración de la CCD, por los motivos expuestos con anterioridad y a los efectos de no agrandar excesivamente las estructuras de gobierno, consideramos que sería más conveniente resolver sobre este tema después de que el nuevo Plan de estudios esté en funcionamiento por un plazo de, por lo menos, un año.

(3 en 3)

4 - Informe de la Comisión de Estructura Docente.

Mantener en el orden del día.

(3 en 3)

5 - Evaluaciones Docentes: datos estadísticos del 1er semestre (a solicitud de Pablo Lessa para complementar).

Mantener en el orden del día.

(3 en 3)